



El importe de las cuentas por pagar de Otras Cuentas por Pagar, son los pagos que se tienen pendiente a favor de pensionados y jubilados, así como pagos de juicios y retenciones de cuotas de seguridad social retenidas en pago de juicios, que serán transferidas a CAPREPOL.

2. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración: Durante el ejercicio de 2024, la Entidad no tuvo operaciones de este tipo.
3. Pasivos Diferidos: Durante el ejercicio 2024, la Entidad no Tuvo Pasivos Diferidos.
4. Provisiones. La entidad no tiene provisiones.
5. Otros Pasivos. No se tienen Otros Pasivos.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1 y 2. Con la suma de los montos autorizados mediante Acuerdos del Órgano de Gobierno de la Entidad, en los Ejercicios Fiscales de 2010, 2011, 2012, 2013, 2015, 2016, 2018, 2019, las sumas y restas de recursos que se dispusieron en el Ejercicio Fiscal de 2020, para cubrir el Déficit Presupuestal que se tuvo en el Capítulo 4000 del mismo ejercicio, quedando al 31 de diciembre de 2021, la cantidad de 151,243 pesos, que corresponde a los intereses generados por la inversión de los recursos que no se habían ejercido en los meses de noviembre y diciembre de 2020; adicionalmente mediante Acuerdo del Órgano de Gobierno en el mes de enero de 2022, se transfirieron a esta misma Cuenta la cantidad de 5,495 pesos, que corresponde a intereses generados durante el periodo de enero a noviembre de 2021, por lo que al 31 de diciembre de 2024, se tiene un monto total de 156,742 pesos

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- 1.- Se presenta el análisis de las cifras del periodo actual (2024) y periodo anterior (2023) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, que es como sigue:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2024	2023
Efectivo	0	0
Bancos-Tesorería	0	0
Bancos/Dependencias y Otros	164,836,514	181,108
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	13,026,872	78,554,527
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	177,863,386	78,735,635



2. Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	0	0
Total	0	0

- 3.- Se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) antes de Rubros Extraordinarios, quedando de la siguiente manera:

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/desahorro	136,296,893	37,142,924
Movimientos de Partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incremento en las Provisiones	0	0
Incremento en Inversiones Producido por Revaluación	0	0
Ganancia/ Pérdida en venta de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0
Incremento en Cuentas por Cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	136,296,893	37,142,924



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite el Formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (Cifras en pesos)	
Concepto	2024
1. Total de Ingresos Presupuestarios	2,077,962,493
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	0

Se señala que en el rubro de ingresos autogenerados incluidos en el Presupuesto de ingresos 2024, al 31 de diciembre de 2024, se recaudaron ingresos excedentes por la cantidad de 9,744,045 pesos.

X



Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (Cifras en pesos)	
Concepto	2024
1. Total de Egresos Presupuestarios	1,941,665,600
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	0
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables	0



c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables

Las Cuentas de Orden Contables, que representan las Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social por descontar a Pensionados y Jubilados por Sentencia Judicial a Largo Plazo, al 31 de diciembre de 2024, reflejan un saldo de 32,588,755 pesos.

La Entidad no maneja Cuentas de Orden Contables de Valores, Emisión de Obligaciones, Avaluos y Garantías, Juicios, Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de (PPS) y similares, tampoco por Bienes concesionados o en comodato.

Debido a que los Pasivos Contingentes, se derivan de juicios en proceso promovidos por derechohabientes de la Entidad, que solicitan una pensión o aumento de pensión, cuyo monto se conoce hasta que los juzgadores dictan sentencia, no es posible registrarlos en términos monetarios, por lo que dicho Informe se conforma por una relación de juicios en proceso señalando: número consecutivo, número de juicio, prestación reclamada y su estado procesal.

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de Ingresos Presupuestales.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos. (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	DEUDORA	ACREEDORA
Ley de ingresos Estimada 2024:		
Ley de Ingresos estimada sector paraestatal	1,752,814,446	
Ley de Ingresos por ejecutar sector paraestatal		51,606,332
Modificaciones a la Ley de ingresos estimada sector paraestatal	376,754,379	
Ley de Ingresos devengada sector paraestatal		0
Ley de Ingresos recaudada sector paraestatal		2,077,962,493
TOTAL	2,129,568,825	2,129,568,825

Se señala que el Presupuesto de Ingresos Original Modificado, del Ejercicio Fiscal de 2024 que asciende a 2,129,568,825 pesos se recaudó un monto total de 2,077,973,493 pesos, de los cuales la Policía Auxiliar de la Ciudad de México aportó 1,697,771,114 pesos, 18,761,221 pesos de ingresos autogenerados incluidos en el Presupuesto, teniéndose en este rubro (autogenerados) ingresos excedentes por la cantidad de 9,744,044 pesos, 37,125,271 pesos que corresponde a la Ampliación Líquida con recursos del Remanente de Ejercicios Fiscales Anteriores (2023); adicionalmente en el mes de diciembre de 2024, se recibieron ingresos Fiscales por la cantidad de 143,404,920 pesos, así como Ingresos Federales por la cantidad de 171,155,923 pesos. Al cierre del Ejercicio Fiscal 2024, la Policía Auxiliar de la Ciudad de México no aportó la cantidad de 61,350,376 pesos.



Cuentas de Egresos Presupuestales

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	DEUDORA	ACREEDORA
Presupuesto de Egresos Aprobado 2024:		
Presupuesto de Egresos Aprobado sector paraestatal		1,752,814,446
Presupuesto de Egresos por Ejercer Sector Paraestatal	103,656	
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado Sector Paraestatal	0	150,537,085
Presupuesto de Egresos Comprometido Sector Paraestatal	0	
Presupuesto de Egresos Devengado	0	
Presupuesto de Egresos Ejercido	0	
Presupuesto de Egresos Pagado Sector Paraestatal	1,903,247,875	
TOTAL	1,903,351,531	1,903,351,531

Se señala que en el presupuesto de Egresos Devengado del Ejercicio Fiscal 2024, no se registró la cantidad de 40,417,898 pesos, debido a que la Subsecretaría de Egresos del Gobierno de la Ciudad de México, solicitó la cancelación de los compromisos que amparaban este gasto y también solicitó la reducción del Presupuesto de Egresos Original Modificado que no se ejerció por insuficiencia de recursos, por tal causal dicha cantidad solo se aplicó reconocida registro contable en el rubro de Pasivo así como en el rubro de Gastos y Otras Pérdidas, ya que serán pagados con recursos del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, hasta que la Secretaría de Administración y Finanzas otorgue la autorización correspondiente.

Rubros 1, 2, 3 y 4 no es aplicable a la Entidad, porque no maneja Cuentas de Orden Contables ni Presupuestales de Valores, Emisión de Obligaciones, Avaluos y Garantías, Juicios, Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de (PPS) y similares, tampoco por Bienes concesionados o en comodato.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

J.U.D. de Contabilidad y
Registro

Rogaciano Javier Ventura

Director de Administración y
Finanzas

Luis Millot Mariscal

Director general

Jorge García Ayala

Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México

Informe del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Contenido

Informe de los Auditores Independientes Estados Presupuestales

1. Opinión
 2. Estado Analítico de Ingresos
 3. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa
 4. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto (capítulo y concepto)
 5. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (por tipo de gasto)
 6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional (finalidad y función)
 7. Gasto por Categoría Programática.
 8. Notas a los Estados Presupuestales
 9. Informe Ejecutivo
- Anexos
- Anexo I Conciliación Contable Presupuestal de Ingresos
- Anexo II Conciliación Contable Presupuestal de Egresos

1

A la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Al Órgano de Gobierno de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.

Opinión con Salvedad

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de la **Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México**, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, que comprenden los estados: Analítico de Ingresos; el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Estado Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (por tipo de gastos); Estado Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (capítulo y concepto); Estado Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (finalidad y función), Gasto por Categoría Programática y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental autorizado por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de la cuestión descrita en la sección "fundamento de la opinión con salvedad" de nuestro informe los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de la **Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México**, mencionados en el primer párrafo de este informe, han sido preparados por la administración en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su Reglamento.



Fundamentos de la Opinión con salvedad.

I.- Derivado del análisis a la Conciliación de los Ingresos y Egresos Presupuestales y Contables determinamos inconsistencias de las cifras con los estados financieros y presupuestales del ejercicio auditado.

Párrafo de Énfasis:

a). - Base de preparación contable y utilización de este informe: Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto la entidad y para ser integrados a la cuenta pública de 2024, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron emitidos por la Subsecretaría de Egresos y la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados e información financiera presupuestaria.

La administración es responsable de la preparación de los estados e información presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental autorizado por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México así como la normatividad emitida por el Consejo de la Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información presupuestaria, y del control interno que la administración considero necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados de la **Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México**, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria de la entidad.



Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados e información financiera presupuestaria.

Nuestros objetivos como auditores son obtener seguridad razonable sobre si los estados presupuestales en su conjunto se encuentran libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir el informe correspondiente que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un apropiado nivel de certidumbre, pero no es una garantía de que la auditoria llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria siempre detecten una incorrección material cuando esta existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, razonablemente pueden inferirse que influyan en las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en los estados presupuestales adjuntos. Como parte de una auditoria desarrollada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la ejecución de la auditoria. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados presupuestales, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para minimizar esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoria suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoria con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que consideramos adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas presupuestales utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Otras Cuestiones.

Nos comunicamos con los responsables de la entidad, en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoria y los hallazgos importantes de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoria.





Rivera y Asociados, S.C.

005

La administración de la **Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México**, ha preparado un juego de estados financieros por y al 31 de diciembre de 2024 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión con salvedad de fecha 20 de marzo de 2025, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

M.C. Alberto Rivera Calderón
Socio-director
Rivera Padilla y Asociados Contadores Públicos S.C.

Ciudad de México a 20 de marzo de 2025

CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2024 (Cifras definitivas)
(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO	INGRESO	INGRESO	INGRESO	INGRESO	DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1,734,053,225	25,068,265	1,759,121,490	1,697,771,114	1,697,771,114	(36,282,111)
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	18,761,221	37,125,271	55,886,492	65,630,536	65,630,536	46,869,315
PARTICIPACIONES		0	0	0	0	0
Fondo General de Participaciones		0	0	0	0	0
Fondo de Fomento Municipal	0	0	0	0	0	0
Fondo de Fiscalización y Recaudación	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación	0	0	0	0	0	0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	0	0	0	0	0	0
0.136% de la Recaudación Federal Participable	0	0	0	0	0	0
3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0	0	0	0	0
Gasolinas y Diesel	0	0	0	0	0	0
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0	0	0	0	0	0
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federales	0	0	0	0	0	0
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN	0	0	0	0	0	0
Tenencia o Uso de Vehículos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación ISAN	0	0	0	0	0	0
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación de Repetores-Intermedios	0	0	0	0	0	0
Otros Incentivos Económicos	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS	0	314,560,843	314,560,843	314,560,843	314,560,843	314,560,843
Aportaciones recibidas por el Gobierno de la Ciudad de México (Fiscales Adicionales)		314,560,843	314,560,843	314,560,843	314,560,843	314,560,843
CONVENIOS	0	0	0	0	0	0
Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0	0	0	0	0	0
Participaciones en Ingresos Locales	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	1,752,814,446	376,754,379	2,129,568,825	2,077,962,493	2,077,962,493	325,148,047

51,606,332

INGRESOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN

TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS

Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Fond. de Aport. para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0	0	0	0	0	0
Fond. de Aport. para los Servicios de Salud	0	0	0	0	0	0
Fond. de Aport. para la Infraestructura Social	0	0	0	0	0	0
Fond. de Aport. p/ el Fort. de los Mplm. y de las Demarc. Ter.	0	0	0	0	0	0
Fond. de Aport. Múltiples	0	0	0	0	0	0
Fond. de Aport. para la Educación Tecnológica y de Adultos	0	0	0	0	0	0
Fond. de Aport. para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F.	0	0	0	0	0	0
Fond. de Aport. para el Fortalecimiento de las Entidades Federales	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Convenios de Protección Social en Salud	0	0	0	0	0	0
Convenios de Descentralización	0	0	0	0	0	0
Convenios de Reasignación	0	0	0	0	0	0
Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo para Entidades Fed. y Mplm. Productores de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
Fondo Minero	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, y Pensiones y Jub.	0	0	0	0	0	0
Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	1,752,814,446	376,754,379	2,129,568,825	2,077,962,493	2,077,962,493	325,148,047

Datos informativos

1 Ingresos Derivados de Financ. con Fuente de Pago de Ing. de Lib.	0	0	0	0	0	0
2 Ingresos Derivados de Financ. con Fuente de Pago de Transf. Fed.	0	0	0	0	0	0
3 Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 46, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública.

Nombre: L.C. Carolina Contreras Álvarez

Cargo: Jefe de Control Presupuestal

Nombre: José Milot Martínez

Cargo: Director de Administración y Finanzas

CENTRO GESTOR	ÁREA FUNCIONAL	FONDO	POSICIÓN PRESUPUESTAL	PY	ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO DEL MES (4)	EJERCIDO AL PERÍODO (5)	COMPROMISO (6) = (3)-(5)	COMPROMISO ANUAL	CAP	PROG/EJER	MOD/COMPR
09PDPA	269313M001	141240	11311100		6,713,288.00	6,575,773.64	6,575,773.64	764,988.66	6,575,773.64	0.00	6,575,773.64	1	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	12111100		5,975,069.00	7,665,960.34	7,665,960.34	1,350,826.34	7,665,960.34	0.00	7,665,960.34	1	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	13211100		200,000.00	162,176.39	162,176.39	0.00	162,176.39	0.00	162,176.39	1	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	13231100		2,043,122.00	1,968,020.68	1,968,020.68	1,850,469.56	1,968,020.68	0.00	1,968,020.68	1	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	13421100		10,380.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	14111101		1,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	14111201		940,000.00	832,127.87	832,127.87	103,477.91	832,127.87	0.00	832,127.87	1	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	14211201		400,000.00	277,448.75	277,448.75	0.00	277,448.75	0.00	277,448.75	1	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	14311200		217,848.00	118,074.89	118,074.89	0.00	118,074.89	0.00	118,074.89	1	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	14411200		820,560.00	498,474.26	498,474.26	47,299.35	498,474.26	0.00	498,474.26	1	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	14431200		60,000.00	22,916.76	22,916.76	5,563.28	22,916.76	0.00	22,916.76	1	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	15411218		370,000.00	228,209.97	228,209.97	228,209.97	228,209.97	0.00	228,209.97	1	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	15441100		1,326,104.00	1,063,798.23	1,063,798.23	129,070.50	1,063,798.23	0.00	1,063,798.23	1	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	15911100		12,122,842.00	11,222,761.90	11,222,761.90	1,206,648.50	11,222,761.90	0.00	11,222,761.90	1	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	16111143		1,012,031.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1	0.00	0.00
Capítulo 1000					32,212,544.00	30,635,743.68	30,635,743.68	5,686,554.07	30,635,743.68	0.00	30,635,743.68		0.00	0.00
Total 269313M001					32,212,544.00	30,635,743.68	30,635,743.68	5,686,554.07	30,635,743.68	0.00	30,635,743.68		0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	21111100		1,158,963.00	48,946.30	48,946.30	0.00	48,946.30	0.00	48,946.30	2	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	21111200		302,381.00	154,987.60	154,987.60	0.00	154,987.60	0.00	154,987.60	2	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	21211100		100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	21411100		1,258,963.00	2,777.68	2,777.68	2,578.68	2,777.68	0.00	2,777.68	2	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	21411200		350,000.00	84,042.00	84,042.00	0.00	84,042.00	0.00	84,042.00	2	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	21611100		290,500.00	50,100.40	50,100.40	916.40	50,100.40	0.00	50,100.40	2	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	21611200		100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	22111100		147,895.00	46,200.00	46,200.00	7,800.00	46,200.00	0.00	46,200.00	2	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	24611100		50,125.00	333.80	333.80	208.80	333.80	0.00	333.80	2	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	24711100		35,871.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	25411100		655,789.00	1,551.72	1,551.72	0.00	1,551.72	0.00	1,551.72	2	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	25411200		50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	26111200		400,000.00	135,056.42	135,056.42	20,146.33	135,056.42	0.00	135,056.42	2	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	29111100		47,983.00	203.00	203.00	203.00	203.00	0.00	203.00	2	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	29211100		80,000.00	733.00	733.00	0.00	733.00	0.00	733.00	2	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	29411100		429,000.00	46,539.03	46,539.03	42,323.24	46,539.03	0.00	46,539.03	2	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	29811100		87,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	29611200		25,000.00	23,875.12	23,875.12	0.00	23,875.12	0.00	23,875.12	2	0.00	0.00
Capítulo 2000					5,569,470.00	595,346.07	595,346.07	74,176.45	595,346.07	0.00	595,346.07		0.00	0.00
Total 269313M001					5,569,470.00	595,346.07	595,346.07	74,176.45	595,346.07	0.00	595,346.07		0.00	0.00
09PDPA	172002N001	141240	33411100		60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3	0.00	0.00
Capítulo 3000					60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00
Total 172002N001					60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00
09PDPA	269309E195	141235	39931182		0.00	31,404,649.87	31,404,649.87	30,848,230.15	31,404,649.87	0.00	31,404,649.87	3	0.00	0.00
09PDPA	269309E195	141240	38211100		2,900,000.00	2,174,380.00	2,174,380.00	358,000.00	2,174,380.00	0.00	2,174,380.00	3	0.00	0.00
09PDPA	269309E195	141240	39111100		12,845,000.00	5,235,211.75	5,235,211.75	382,499.76	5,235,211.75	0.00	5,235,211.75	3	0.00	0.00
09PDPA	269309E195	141240	39411100		100,000.00	2,500.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	3	0.00	0.00
09PDPA	269309E195	141240	39911100		1,339,954.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3	0.00	0.00
09PDPA	269309E195	141240	39931182		420,000,000.00	408,263,026.13	408,263,026.13	15,212,972.72	408,263,026.13	0.00	408,263,026.13	3	0.00	0.00
09PDPA	269309E195	141243	39931182		0.00	14,195,731.04	14,195,731.04	14,195,731.04	14,195,731.04	0.00	14,195,731.04	3	0.00	0.00
Capítulo 3000					437,184,954.00	461,275,498.79	461,275,498.79	60,997,433.67	461,275,498.79	0.00	461,275,498.79		0.00	0.00
Total 269309E195					437,184,954.00	461,275,498.79	461,275,498.79	60,997,433.67	461,275,498.79	0.00	461,275,498.79		0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	31121200		350,000.00	243,492.00	243,492.00	21,073.00	243,492.00	0.00	243,492.00	3	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	31311200		100,000.00	137,936.00	137,936.00	0.00	137,936.00	0.00	137,936.00	3	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	31411100		497,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	31411279		60,273.00	38,892.30	38,892.30	3,889.23	38,892.30	0.00	38,892.30	3	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	31711100		500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	31711279		87,221.00	37,722.80	37,722.80	10,039.97	37,722.80	0.00	37,722.80	3	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	31811100		250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3	0.00	0.00

CENTRO GESTOR	ÁREA FUNCIONAL	FONDO	POSICIÓN PRESUPUESTAL	PY	ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO DEL MES (4)	EJERCIDO AL PERÍODO (5)	COMPROMISO (6) = (3)-(5)	COMPROMISO ANUAL	CAP	PROG/EJER	MOD/COMPR
09PDPA	269313M001	141240	31911200		400,000.00	13,745.27	13,745.27	2,499.14	13,745.27	0.00	13,745.27	3	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	32211100		3,634,676.00	3,457,728.00	3,457,728.00	576,288.00	3,457,728.00	0.00	3,457,728.00	3	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	32311100		5,870,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	32711100		600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	33111100		5,669.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	33311100		549,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	33611100		160,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	33611279		159,000.00	237,978.99	237,978.99	15,515.81	237,978.99	0.00	237,978.99	3	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	33621100		500,000.00	373,668.48	373,668.48	5,716.48	373,668.48	0.00	373,668.48	3	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	33631100		389,000.00	30,888.00	30,888.00	5,304.00	30,888.00	0.00	30,888.00	3	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	33811200		2,721,414.00	1,886,578.63	1,886,578.63	474,307.34	1,886,578.63	0.00	1,886,578.63	3	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	34111100		196,321.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	34511200		789,634.00	348,336.61	348,336.61	51,286.86	348,336.61	0.00	348,336.61	3	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	35111100		425,000.00	54,844.80	54,844.80	0.00	54,844.80	0.00	54,844.80	3	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	35211100		80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	35311100		500,000.00	1,740.00	1,740.00	0.00	1,740.00	0.00	1,740.00	3	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	35521100		685,321.00	23,084.00	23,084.00	0.00	23,084.00	0.00	23,084.00	3	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	35531100		987,115.00	79,200.00	79,200.00	79,200.00	79,200.00	0.00	79,200.00	3	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	35811100		543,650.00	453,129.70	453,129.70	80,040.00	453,129.70	0.00	453,129.70	3	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	35911100		112,000.00	52,490.00	52,490.00	9,164.00	52,490.00	0.00	52,490.00	3	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	37221100		39,715.00	39,670.00	39,670.00	0.00	39,670.00	0.00	39,670.00	3	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	37911100		220,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	38311100		660,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	39211100		68,000.00	18,000.00	18,000.00	10,474.00	18,000.00	0.00	18,000.00	3	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	39511100		287,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	39691225		67,000.00	23,668.62	23,668.62	3,944.72	23,668.62	0.00	23,668.62	3	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	39811100		718,000.00	733,431.00	733,431.00	146,260.00	733,431.00	0.00	733,431.00	3	0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	39821100		803,811.00	384,320.34	384,320.34	375,380.34	384,320.34	0.00	384,320.34	3	0.00	0.00
	Capítulo 3000				24,016,320.00	8,670,545.54	8,670,545.54	1,870,382.89	8,670,545.54	0.00	8,670,545.54		0.00	0.00
	Total 269313M001				24,016,320.00	8,670,545.54	8,670,545.54	1,870,382.89	8,670,545.54	0.00	8,670,545.54		0.00	0.00
09PDPA	269170J001	141240	44191100		271,158.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4	0.00	0.00
09PDPA	269170J001	141240	45114100		750,000,000.00	847,782,648.01	847,782,648.01	167,648,520.68	847,782,648.01	0.00	847,782,648.01	4	0.00	0.00
09PDPA	269170J001	141240	45214100		500,000,000.00	402,488,509.99	402,488,509.99	129,294,636.69	402,488,509.99	0.00	402,488,509.99	4	0.00	0.00
09PDPA	269170J001	141243	45114100		0.00	148,156,391.53	148,156,391.53	148,156,391.53	148,156,391.53	0.00	148,156,391.53	4	0.00	0.00
09PDPA	269170J001	141243	45214100		0.00	1,733,913.74	1,733,913.74	1,733,913.74	1,733,913.74	0.00	1,733,913.74	4	0.00	0.00
	Capítulo 4000				1,250,271,158.00	1,400,161,463.27	1,400,161,463.27	446,833,462.64	1,400,161,463.27	0.00	1,400,161,463.27		0.00	0.00
	Total 269170J001				1,250,271,158.00	1,400,161,463.27	1,400,161,463.27	446,833,462.64	1,400,161,463.27	0.00	1,400,161,463.27		0.00	0.00
09PDPA	269313M001	141240	51512200	A24NR0305	0.00	123,696.60	123,696.60	123,696.60	123,696.60	0.00	123,696.60	5	0.00	0.00
	269313M001	141240	51512100	A24NR0305	0.00	1,876,476.32	1,876,476.32	1,876,476.32	1,876,476.32	0.00	1,876,476.32	5	0.00	0.00
	269313M001	141240	56612100	A24NR0305	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5	0.00	0.00
	Capítulo 5000				0.00	2,000,172.92	2,000,172.92	2,000,172.92	2,000,172.92	0.00	2,000,172.92		0.00	0.00
	Total 269313M001				0.00	2,000,172.92	2,000,172.92	2,000,172.92	2,000,172.92	0.00	2,000,172.92		0.00	0.00
09PDPA	269298M002	141240	79211189		3,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7	0.00	0.00
	Capítulo 7000				3,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00
	Total 269298M002				3,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00
	Total general				1,752,814,446.00	1,903,338,770.27	1,903,338,770.27	517,462,182.64	1,903,338,770.27	0.00	1,903,338,770.27		0.00	0.00



CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 (Cifras definitivas)
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GASTO NO ETIQUETADO	1,752,814,446	150,524,324	1,903,338,770	1,903,338,770	1,903,338,770	0
ENT. PARAST. Y FIDEICOM. NO EMPRESARIALES NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO			0			0
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEG. SOCIAL CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1,752,814,446	150,524,324	1,903,338,770	1,903,338,770	1,903,338,770	0
ENT. PARAST. EMP. NO FINANZ. CON PART. EST. MAY. NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO			0			0
GASTO ETIQUETADO	0	0	0	0	0	0
ENT. PARAST. Y FIDEICOM. NO EMP. Y NO FINANCIEROS NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO			0			0
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO			0			0
ENT. PARAST. EMP. NO FINANZ. CON PART. EST. MAY. NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO			0			0
TOTAL DE EGRESOS	1,752,814,446	150,524,324	1,903,338,770	1,903,338,770	1,903,338,770	0

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gastos de conformidad a los Artículos 41, 135 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Federal, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

Andrea L.C. Martínez Contreras
Cargando de Control Presupuestal

Rocío Linares Hernández
Cargando de Administración y Finanzas



CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 (Cifras definitivas)
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	SUEJERCICIO
	AFROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GASTO NO ETIQUETADO	1,752,814,446	150,524,324	1,903,338,770	1,903,338,770	1,903,338,770	0
GOBIERNO	60,000	(60,000)	0	0	0	0
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	60,000	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO SOCIAL	1,752,754,446	150,584,324	1,903,338,770	1,903,338,770	1,903,338,770	0
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	1,752,754,446	150,584,324	1,903,338,770	1,903,338,770	1,903,338,770	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO ECONÓMICO	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transf., Particip. y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de G.	0	0	0	0	0	0
Sanamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Ayudas de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
GASTO ETIQUETADO	0	0	0	0	0	0
GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO SOCIAL	0	0	0	0	0	0
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO ECONÓMICO	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transf., Particip. y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de G.	0	0	0	0	0	0
Sanamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Ayudas de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	1,752,814,446	150,524,324	1,903,338,770	1,903,338,770	1,903,338,770	0

Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica
Ejecutivo de Control Presupuestal

Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica
Ejecutivo de Asesoría y Finanzas



CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - IDE
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	SUB EJERCICIO
	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GASTO NO ETIQUETADO	1,752,814,446	1,903,338,770	1,903,338,770	1,903,337,048	0
Servicios Personales	32,212,544	30,635,744	30,635,744	30,634,021	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	6,713,288	6,575,774	6,575,774	6,575,774	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	5,975,069	7,665,960	7,665,960	7,665,960	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,253,502	2,130,197	2,130,197	2,130,197	0
Seguridad Social	2,439,708	1,749,043	1,749,043	1,749,043	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	13,818,946	12,514,770	12,514,770	12,514,770	0
Previsiones	1,012,031	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	5,569,470	595,346	595,346	595,346	0
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Ofici	3,560,807	340,854	340,854	340,854	0
Alimentos y Utensilios	147,895	46,200	46,200	46,200	0
Materias Primas y Mat. de Prod. y Comercialización	85,996	334	334	334	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Repara	0	0	0	0	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	705,789	1,552	1,552	1,552	0
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	400,000	135,056	135,056	135,056	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Art. I	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	668,983	71,350	71,350	71,350	0
Servicios Generales	461,261,274	469,946,044	469,946,044	469,946,044	0
Servicios Básicos	2,244,494	471,788	471,788	471,788	0
Servicios de Arrendamiento	10,104,676	3,457,728	3,457,728	3,457,728	0
Servicios Prof., Científicos, Téc. y Otros Servicios	4,544,083	2,529,114	2,529,114	2,529,114	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	985,955	348,337	348,337	348,337	0
Servicios de Inst., Reparación, Mantto. y Conserva	3,333,086	664,489	664,489	664,489	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0
Servicios de Traslado y Viáticos	260,215	39,670	39,670	39,670	0
Servicios Oficiales	3,560,000	2,174,380	2,174,380	2,174,380	0
Otros Servicios Generales	436,228,765	460,260,539	460,260,539	460,260,539	0
Transf., Asig., Subsidios y Otras Ayudas	1,250,271,158	1,400,161,463	1,400,161,463	1,400,161,463	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector I	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	271,158	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	1,250,000,000	1,400,161,463	1,400,161,463	1,400,161,463	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Ar	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	2,000,173	2,000,173	2,000,173	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	2,000,173	2,000,173	2,000,173	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Inversión Pública	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	3,500,000	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Product	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Anál	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones	3,500,000	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, Formato 6A



CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	SUBEJERCICIO
	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GASTO ETIQUETADO	0	0	0	0	0
Servicios Personales	0	0	0	0	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0
Seguridad Social	0	0	0	0	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0
Previsiones	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	0	0	0	0	0
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficj	0	0	0	0	0
Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0
Materia Primas y Mat. de Prod. y Comercialización	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Repara	0	0	0	0	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	0	0	0	0	0
Vestuario, Blancos, Rendas de Protección y Art. I	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0
Servicios Generales	0	0	0	0	0
Servicios Básicos	0	0	0	0	0
Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0
Servicios Prof., Científicos, Téc. y Otros Servicj	0	0	0	0	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	0	0	0	0
Servicios de Inst., Reparación, Mantto. y Conserva	0	0	0	0	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0
Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	0	0
Servicios Oficiales	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0
Transf., Asig., Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector I	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Ar	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Inversión Pública	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Product	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Anál	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones	0	0	0	0	0
Participaciones y Apertaciones	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0
Apertaciones	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	1,752,814,446	1,903,338,770	1,903,338,770	1,903,337,048	0

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 105 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

Román L. C. Carolina Cárdenas Álvarez
Cargo: Jefe de Control Presupuestal

Rodrigo L. G. Nicolás Barrios
Cargo: Director de Administración y Finanzas



CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 (Cifras definitivas)
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	SUB EJERCICIO
	AFRONADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GASTO CORRIENTE	502,814,446	362,861	503,177,307	503,177,307	503,177,307	
GASTO DE CAPITAL						
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS						
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,290,000,000	150,161,463	1,400,161,463	1,400,161,463	1,400,161,463	
PARTICIPACIONES						
TOTAL DEL GASTO	1,752,814,446	150,524,324	1,903,338,770	1,903,338,770	1,903,338,770	

Nombre: L.G. Carolina Contreras Álvarez

Cargo: JUD de Control Presupuestal

Nombre: Luis Millot Mariscal

Cargo: Director de Administración y Finanzas



CAUSAS DE LA VARIACIÓN PRESUPUESTAL
DEL INFORME PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS Y EGRESOS

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2024

UNIDAD ADMINISTRATIVA: 09PDPA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR

CONCEPTO	VARIACIÓN	PROGRAMADO / EJERCIDO
TOTALES	-	
RECURSOS PROPIOS	-	
CAPÍTULO 1000	-	No se presenta variación, toda vez que de conformidad con la Circular de cierre SAF/SE/010/2023 de fecha 7 de octubre de 2024, se llevó a cabo la liberación del compromiso y la reducción de los recursos disponibles.
CAPÍTULO 2000	-	
CAPÍTULO 3000	-	No se presenta variación, toda vez que de conformidad con la Circular de cierre SAF/SE/010/2023 de fecha 7 de octubre de 2024, se llevó a cabo la liberación del compromiso y la reducción de los recursos disponibles.
CAPÍTULO 4000	-	No se presenta variación, toda vez que de conformidad con la Circular de cierre SAF/SE/010/2023 de fecha 7 de octubre de 2024, se llevó a cabo la liberación del compromiso y la reducción de los recursos disponibles.
CAPÍTULO 5000	-	No se presenta variación, toda vez que de conformidad con la Circular de cierre SAF/SE/010/2023 de fecha 7 de octubre de 2024, se llevó a cabo la liberación del compromiso y la reducción de los recursos disponibles.
CAPÍTULO 6000	-	NO APLICA
CAPÍTULO 7000	-	No se presenta variación, toda vez que de conformidad con la Circular de cierre SAF/SE/010/2023 de fecha 7 de octubre de 2024, se llevó a cabo la liberación del compromiso y la reducción de los recursos disponibles.
CAPÍTULO 8000	-	NO APLICA
CAPÍTULO 9000	-	NO APLICA

Nombre: L.C. Carolina Contreras Alvarez

Cargo: JUD de Control Presupuestal

Nombre: Luis Millot Mariscal

Cargo: Director de Administración y Finanzas



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
EJERCICIO FISCAL 2024
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO	AMPLIACIONES	EGRESO	EGRESO	EGRESO	SUB EJERCICIO
	APROBADO	/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
PROGRAMAS						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planificación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas						
Promoción y Fomento						
Regulación y Supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Ingresos: Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional						
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión						
Operaciones Afines						
Compromisos						
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones						
Aportaciones a la Seguridad Social						
Aportaciones a Fondos de Estabilización						
Aportaciones a Fondos de Inversión y Restructuración de Pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS						
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y ABOGADOS DE LA BANCA						
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES						

NO APLICA

TOTAL DEL GASTO

Nombre: L.C. Carolina Contreras Alvarez

Cargo: JUD de Control Presupuestal

Nombre: Luis Millot Mariscal

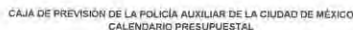
Cargo: Director de Administración y Finanzas

NO APLICA

DATOS DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE GASTO[illegible]

AUTORIZO

NOMBRE: LUIS MILLOT MARISCAL
CARGO: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CUENTA DE CORREO INSTITUCIONAL: luis.millot@caprepas.com
TELÉFONO DE CONTACTO: 55 42 83 17 80 EXTENSION: 1024



CIFRAS DEFINITIVAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

017



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CALENDARIO PRESUPUESTAL

CIFRAS DEFINITIVAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

AÑO	CENTRO GESTOR	AREA FUNCIONAL	FONDO	POS. PRESUP.	PROYECTO	MOMENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	
4	OPDPA	269313M001	141240	13421100		DISPONIBLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4	OPDPA	269313M001	141240	14111101		ORIGINAL	1,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,300.00	
4	OPDPA	269313M001	141240	14111101		MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4	OPDPA	269313M001	141240	14111101		EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4	OPDPA	269313M001	141240	14111101		DISPONIBLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4	OPDPA	269313M001	141240	14111201		ORIGINAL	89,523.00	89,523.00	89,523.00	89,523.00	89,523.00	89,523.00	89,523.00	89,523.00	89,523.00	89,523.00	89,523.00	89,523.00	894,000.00	
4	OPDPA	269313M001	141240	14111201		MODIFICADO	55,866.65	61,972.32	69,199.96	56,734.65	69,523.00	69,523.00	69,523.00	69,523.00	69,523.00	69,523.00	55,949.27	44,770.00	832,127.87	
4	OPDPA	269313M001	141240	14111201		EJERCIDO	0.00	81,972.32	89,199.96	56,734.65	92,812.43	55,666.44	60,789.14	55,158.65	116,862.91	27,383.96	62,019.45	103,477.91	832,127.87	
4	OPDPA	269313M001	141240	14111201		DISPONIBLE	55,866.65	0.00	0.00	0.00	-3,269.43	33,856.56	-1,276.14	34,364.35	-27,369.91	26,555.26	-17,249.45	-103,477.91	0.00	
4	OPDPA	269313M001	141240	14211201		ORIGINAL	38,095.00	38,095.00	38,095.00	38,095.00	38,095.00	38,095.00	38,095.00	38,095.00	38,095.00	38,095.00	38,095.00	38,095.00	400,000.00	
4	OPDPA	269313M001	141240	14211201		MODIFICADO	38,095.00	38,095.00	38,095.00	29,826.75	38,095.00	0.00	38,095.00	0.00	38,095.00	0.00	19,050.00	0.00	277,448.75	
4	OPDPA	269313M001	141240	14211201		EJERCIDO	0.00	0.00	54,559.20	0.00	56,763.53	0.00	55,633.30	0.00	55,179.85	0.00	55,099.86	0.00	277,448.75	
4	OPDPA	269313M001	141240	14211201		DISPONIBLE	38,095.00	38,095.00	-16,463.20	29,826.75	-16,688.53	0.00	-17,736.30	0.00	-17,078.86	0.00	-36,049.86	0.00	0.00	
4	OPDPA	269313M001	141240	14311200		ORIGINAL	0.00	0.00	36,306.00	0.00	36,306.00	0.00	36,306.00	0.00	36,306.00	0.00	36,306.00	36,306.00	217,846.00	
4	OPDPA	269313M001	141240	14311200		MODIFICADO	0.00	0.00	23,194.39	0.00	24,180.46	0.00	23,752.40	0.00	23,468.62	0.00	23,468.62	0.00	118,074.89	
4	OPDPA	269313M001	141240	14311200		EJERCIDO	0.00	0.00	23,194.39	0.00	24,180.46	0.00	23,752.40	0.00	23,468.62	0.00	23,468.62	0.00	118,074.89	
4	OPDPA	269313M001	141240	14311200		DISPONIBLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4	OPDPA	269313M001	141240	14411200		ORIGINAL	78,148.00	78,148.00	78,148.00	78,148.00	78,148.00	78,148.00	78,148.00	78,148.00	78,148.00	78,148.00	78,148.00	39,080.00	820,560.00	
4	OPDPA	269313M001	141240	14411200		MODIFICADO	63,479.30	0.00	78,148.00	45,072.11	45,534.79	49,404.86	44,676.49	44,035.56	44,366.66	44,366.66	44,366.66	44,366.66	496,474.26	
4	OPDPA	269313M001	141240	14411200		EJERCIDO	0.00	0.00	90,021.18	45,072.11	45,534.79	49,404.86	44,676.49	44,035.56	44,366.66	44,366.66	44,366.66	47,299.35	496,474.26	
4	OPDPA	269313M001	141240	14411200		DISPONIBLE	63,479.30	0.00	-11,873.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-4,366.77	-47,299.35	0.00	
4	OPDPA	269313M001	141240	14431200		ORIGINAL	5,714.00	5,714.00	5,714.00	5,714.00	5,714.00	5,714.00	5,714.00	5,714.00	5,714.00	5,714.00	5,714.00	2,860.00	60,000.00	
4	OPDPA	269313M001	141240	14431200		MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	3,840.64	3,897.12	1,948.56	1,934.44	1,920.32	4,623.60	2,860.00	0.00	22,916.76		
4	OPDPA	269313M001	141240	14431200		EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	3,840.64	3,897.12	1,948.56	1,934.44	1,920.32	4,623.60	2,860.00	-28.24	5,963.28	22,916.76	
4	OPDPA	269313M001	141240	14431200		DISPONIBLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,860.00	0.00	0.00	
4	OPDPA	269313M001	141240	15411218		ORIGINAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	370,000.00	370,000.00	
4	OPDPA	269313M001	141240	15411218		MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	228,209.97	228,209.97	
4	OPDPA	269313M001	141240	15411218		EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	228,209.97	228,209.97	
4	OPDPA	269313M001	141240	15411218		DISPONIBLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4	OPDPA	269313M001	141240	15911200		ORIGINAL	168,800.00	126,300.00	126,300.00	126,300.00	126,300.00	126,300.00	126,300.00	126,300.00	126,300.00	126,300.00	126,300.00	126,300.00	1,326,104.00	
4	OPDPA	269313M001	141240	15911200		MODIFICADO	86,800.00	86,800.00	84,616.00	100,757.50	89,839.00	89,839.00	86,229.93	87,505.00	87,505.00	87,505.00	87,505.00	87,505.00	1,063,796.23	
4	OPDPA	269313M001	141240	15911200		EJERCIDO	86,800.00	86,800.00	84,616.00	100,757.50	89,839.00	89,839.00	86,229.93	87,505.00	87,505.00	87,505.00	87,505.00	87,505.00	1,063,796.23	
4	OPDPA	269313M001	141240	15911200		DISPONIBLE	0.00	0.00	0.00	0.00	21,912.83	36,461.00	36,461.00	40,070.07	38,795.00	36,795.00	-44,997.30	-129,070.50	0.00	
4	OPDPA	269313M001	141240	15911200		MODIFICADO	1,731,802.00	1,154,560.00	1,154,560.00	1,154,560.00	1,154,560.00	1,154,560.00	1,154,560.00	1,154,560.00	1,154,560.00	1,154,560.00	1,154,560.00	1,154,560.00	12,122,842.00	
4	OPDPA	269313M001	141240	15911200		EJERCIDO	963,504.00	1,033,054.00	1,154,560.00	1,154,560.00	1,154,560.00	1,154,560.00	1,154,560.00	1,154,560.00	1,154,560.00	1,154,560.00	1,114,283.50	0.00	11,222,761.90	
4	OPDPA	269313M001	141240	15911200		DISPONIBLE	953,227.50	938,446.00	958,896.00	971,408.10	958,896.00	958,896.00	949,785.00	958,896.00	958,896.00	958,896.00	958,896.00	958,896.00	1,206,640.50	11,222,761.90
4	OPDPA	269313M001	141240	15911200		DISPONIBLE	-40,276.50	94,606.40	196,664.00	163,151.90	196,664.00	204,775.00	195,664.00	195,664.00	195,664.00	195,664.00	195,664.00	-477,834.50	-1,206,640.50	0.00
4	OPDPA	269313M001	141240	16111143		ORIGINAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,012,031.00	1,012,031.00	
4	OPDPA	269313M001	141240	16111143		MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4	OPDPA	269313M001	141240	16111143		EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4	OPDPA	269313M001	141240	16111143		DISPONIBLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4	OPDPA	269313M001	141240	21111100		ORIGINAL	96,585.00	96,585.00	96,585.00	96,585.00	96,585.00	96,585.00	96,585.00	96,585.00	96,585.00	96,585.00	96,585.00	96,585.00	1,158,963.00	
4	OPDPA	269313M001	141240	21111100		MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,146.77	0.00	44,796.53	0.00	0.00	46,946.36	46,946.36	
4	OPDPA	269313M001	141240	21111100		EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,146.77	0.00	44,796.53	0.00	0.00	46,946.36	46,946.36	
4	OPDPA	269313M001	141240	21111100		DISPONIBLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4	OPDPA	269313M001	141240	21111200		ORIGINAL	25,200.00	25,200.00	25,200.00	25,200.00	25,200.00	25,200.00	25,200.00	25,200.00	25,200.00	25,200.00	25,200.00	25,200.00	302,381.00	
4	OPDPA	269313M001	141240	21111200		MODIFICADO	25,200.00	25,200.00	25,200.00	3,767.60	25,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	154,967.60	
4	OPDPA	269313M001	141240	21111200		EJERCIDO	0.00	0.00	40,806.60	38,059.60	38,059.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	154,967.60	154,967.60	
4	OPDPA	269313M001	141240	21111200		DISPONIBLE	25,200.00	25,200.00	15,606.80	3,767.60	-12,659.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4	OPDPA	269313M001	141240	21211100		ORIGINAL	8,350.00	8,350.00	8,350.00	8,350.00	8,350.00	8,350.00	8,350.00	8,350.00	8,350.00	8,350.00	8,350.00	8,350.00	100,000.00	
4	OPDPA	269313M001	141240	21211100		MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4	OPDPA	269313M001	141240	21211100		EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4	OPDPA	269313M001	141240	21211100		DISPONIBLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4	OPDPA	269313M001	141240	21411100		ORIGINAL	104,915.00	104,915.00	104,915.00	104,915.00	104,915.00	104,915.00	104,915.00	104,915.00	104,915.00	104,915.00	104,915.00	104,886.00	1,258,963.00	
4	OPDPA	269313M001	141240																	



CIFRAS DEFINITIVAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

0232

013

AÑO	CENTRO GESTOR	AREA FUNCIONAL	FONDO	POS. PRESUP.	PROYECTO	MOMENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
4	09PDPA	4232360000	111143	41522100		ORIGINAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	09PDPA	4232360000	111143	41522100		MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	09PDPA	4232360000	111143	41522100		EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	09PDPA	4232360000	111143	41522100		DISPONIBLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ORIGINAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
141235	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
141240	126,265,330.00	149,796,658.00	173,362,030.00	174,805,791.00	179,766,272.00	176,804,047.00	180,366,299.00	181,720,264.00	166,532,745.00	95,972,070.00	47,641,469.00	108,789,531.00	1,752,814,446.00
141243	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	126,265,330.00	149,796,658.00	173,362,030.00	174,805,791.00	179,766,272.00	176,804,047.00	180,366,299.00	181,720,264.00	166,532,745.00	95,972,070.00	47,641,469.00	108,789,531.00	1,752,814,446.00

MODIFICADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
141235	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,404,649.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,404,649.67
141240	114,365,849.69	146,004,064.86	165,639,484.86	165,546,174.09	174,342,972.17	171,492,414.96	176,592,963.04	178,148,856.31	153,361,294.56	111,214,651.31	58,072,435.33	92,066,922.67	1,707,848,084.09
141243	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,195,731.04	0.00	0.00	0.00	14,195,731.04
	114,365,849.69	146,004,064.86	165,639,484.86	165,546,174.09	174,342,972.17	202,897,064.85	176,592,963.04	178,148,856.31	167,557,026.60	111,214,651.31	58,072,435.33	241,957,228.14	1,903,338,770.27

EJERCIDO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
141235	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,404,649.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,404,649.67
141240	114,365,849.69	146,004,064.86	165,639,484.86	165,546,174.09	174,342,972.17	171,492,414.96	176,592,963.04	178,148,856.31	153,361,294.56	111,214,651.31	58,072,435.33	92,066,922.67	1,707,848,084.09
141243	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,195,731.04	0.00	0.00	0.00	14,195,731.04
	114,365,849.69	146,004,064.86	165,639,484.86	165,546,174.09	174,342,972.17	202,897,064.85	176,592,963.04	178,148,856.31	167,557,026.60	111,214,651.31	58,072,435.33	241,957,228.14	1,903,338,770.27

DISPONIBLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
141235	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
141240	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
141243	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL DE RECURSOS FISCALES Y FEDERALES

FONDO	POS. PRESUP.	MOMENTO	DICIEMBRE	TOTAL
111143	76122100	MODIFICADO	68,949,257.50	68,949,257.50
111143	76122100	MODIFICADO	74,455,663.03	74,455,663.03
111143	41522100	MODIFICADO	143,404,920.53	143,404,920.53

FONDO	POS. PRESUP.	MOMENTO	DICIEMBRE	TOTAL
25P242	76122100	MODIFICADO	158,070,472.40	158,070,472.40
25P242	41512100	MODIFICADO	158,070,472.40	158,070,472.40

FONDO	POS. PRESUP.	MOMENTO	DICIEMBRE	TOTAL
25P244	76122100	MODIFICADO	13,065,450.53	13,065,450.53
25P244	41512100	MODIFICADO	13,065,450.53	13,065,450.53

TOTAL DE APORTACIONES FEDERALES Y FISCALES	314,560,643.46
--	----------------

CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DE LA CIUDAD DE MEXICO

INFORME EJECUTIVO

AUDITORIA DEL EJERCICIO 2024

1.- Antecedentes

Publicado el Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México en la Gaceta Oficial el día 26 de mayo del 2000 expuesto en los considerandos:

Que la Policía Auxiliar, de acuerdo a la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal es una policía complementaria y que el desempeño de sus funciones se encuentra bajo el mando y dirección de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Que es imperativo reformar la organización, sistemas y procedimientos en el otorgamiento de prestaciones económicas y de previsión social.

Que tiendan a alcanzar niveles equitativos a favor de los policías auxiliares y sus legítimos beneficiarios, con certidumbre y absoluta transparencia, creando un organismo descentralizado, precisando su ámbito de competencia y responsabilidades.

Que es necesario impulsar el desarrollo de la mujer que realiza funciones de policía auxiliar. lograr su plena igualdad y equidad, respeto a su dignidad evitando el hostigamiento sexual y los malos tratos, así como consolidar prestaciones sociales en su beneficio como la protección de La maternidad, la salud y el cuidado de sus hijos, que son condiciones básicas para la realización de su trabajo.

Que a fin de atender y asegurar para los elementos que integran la Policía Auxiliar del Distrito Federal los beneficios sociales en sus percepciones, sus derechos de seguridad y de previsión social.

En sus artículos decreta:

Artículo Segundo. - La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, tendrá por objeto satisfacer las necesidades del orden material, social, cultural y recreativo de los elementos que la conforman y de sus legítimos beneficiarios en los

términos y condiciones previstos en el plan de previsión social que al efecto se elabore por este organismo público, con la participación legítima de quienes representen a los integrantes de la Policía Auxiliar del Distrito Federal.

Artículo Tercero. - Para el cumplimiento de su objeto, el organismo tendrá las siguientes atribuciones indelegables:

- I. Elaborar y aprobar el plan de previsión social de los miembros de la Policía Auxiliar del Distrito Federal.
- II. Coadyuvar con la Administración Pública del Distrito Federal en la proyección, diseño y ejecución de un programa integral que permita la profesionalización de los elementos que integran la Policía Auxiliar;
- III. Coordinarse con las autoridades competentes en la implementación y ejecución de las acciones necesarias para el cumplimiento de su objeto;
- IV. Administrar y disponer de los recursos humanos, materiales, financieros y de servicios, necesarios para el cumplimiento de su objeto;
- V. Celebrar los actos jurídicos, contratos y convenios, con estricto apego a la ley, de todos aquellos que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto; y
- VI. Las demás que le confieran otras disposiciones jurídicas y administrativas aplicables y su órgano de gobierno;

Artículo Cuarto. - El patrimonio de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal se integra con:

- I. Los ingresos que con el carácter que establezcan las disposiciones fiscales aplicables, se perciban por los servicios que presta el Gobierno del Distrito Federal a través de la Policía Auxiliar y de todos sus elementos.
- II. Los bienes muebles o inmuebles que el Gobierno del Distrito Federal le transfiera o entregue en propiedad así como los recursos financieros que le asigne;
- III. Los recursos que anualmente le sean asignados a través del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, y
- IV. Los demás, bienes, derechos y recursos que por cualquier otro título legal adquiera.

Artículo Quinto.- La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal contará con dos órganos, uno de gobierno y otro de vigilancia.

La Caja cuenta con Reglas de Operación del Plan de Previsión Social de los miembros de la Policía Auxiliar que justifiquen el otorgamiento de las pensiones y demás prestaciones económicas en los montos en que se otorgan.

Con el objeto de dar certeza jurídica a los elementos o sus familiares derechohabientes solicitantes de pensión o alguna de las prestaciones económicas que otorga la Institución, el Órgano de Gobierno de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal en la segunda sesión ordinaria celebrada el día veintiséis de abril del dos mil diez, emite el acuerdo número 2-2ORD/2010 que autoriza a este Organismo, llevar a cabo las reformas de los artículos primero, segundo, tercero y

sexto transitorios, así como la adición del artículo octavo transitorio de las referidas Reglas de Operación; para quedar como sigue:

Hasta en tanto la Policía Auxiliar del Distrito Federal no integre el tabulador de sueldos base de cotización y se apliquen las cuotas y aportaciones del 8% y 17.75% previstas en los artículos 12 y 13 de estas Reglas, las pensiones se otorgarán, tomando como base para el cálculo, 1.2 veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal y conforme a los porcentajes que se establecen en la tabla contenida en el artículo 36 de estas mismas Reglas, considerando la fecha en que se adquiere el derecho a la prestación.

Para efecto del otorgamiento de las pensiones y demás prestaciones económicas a que se refieren las presentes Reglas de Operación, se reconocerá la antigüedad generada en la Corporación por los elementos; hasta en tanto no se lleven a cabo las aportaciones referidas en el párrafo anterior, las frases contenidas en los artículos de las presentes Reglas que se refieren a "tiempo de cotizaciones", "años de aportaciones" u otras similares, serán consideradas como tiempo de servicio.

Las prestaciones económicas previstas en los artículos 57 y 59 de las presentes Reglas, serán cubiertas a los elementos o en su caso a los familiares derechohabientes, tomando como base el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal; una vez que la Caja cuente con las reservas actuariales que se hayan generado por las aportaciones de los elementos y de la Corporación, estos montos serán actualizados.

Las pensiones a que se refieren estas Reglas serán incrementadas de acuerdo con los aumentos autorizados al salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, o bien, en los porcentajes que sean determinados por acuerdo del Órgano de Gobierno, hasta en tanto se determine lo referente a la transferencia de los recursos generados del 8% de las cuotas de los elementos, así como el 17.75% que corresponde a la Corporación.

El seguro por riesgo de trabajo será determinado previo estudio y análisis realizado por el área competente de la Caja, una vez que ésta cuente con los recursos generados por las cuotas y aportaciones

La Caja tendrá las siguientes facultades:

- I.- Otorgar las pensiones y demás prestaciones que establecen las Reglas de operación.
- II.- Determinar y cobrar el importe de las aportaciones;
- III.- Invertir los fondos y reservas en acuerdo con el Órgano de Gobierno;
- IV.- Administrar su patrimonio;
- V.- Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización de sus fines, de conformidad con los lineamientos que marcan la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- VI.- Establecer la estructura y funcionamiento de sus unidades administrativas, y

VII.- Las demás que le confieren las leyes y los reglamentos.

2.- Presupuesto

Llevamos a cabo la revisión de los siguientes estados presupuestales del ejercicio 2024:

- Estado Analítico de Ingresos
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional
- Gasto por Categoría Programática

Presupuesto de Ingresos de la Caja obtuvo los siguientes ingresos fiscales en el ejercicio 2024:

CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DE LA CIUDAD DE MEXICO						
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024						
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones y/o Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Variacion
Ingresos						
Participaciones y Aportaciones	1,734,053,225.00	25,068,265.00	1,759,121,490.00	1,697,771,114.00	1,697,771,114.00	- 36,282,111.00
Ingresos por Venta de Bienes o Prestacion de Servicios	18,761,221.00	37,125,271.00	55,886,492.00	65,630,536.00	65,630,536.00	46,869,315.00
Transferencias (Aportaciones recibidas por el gobierno)	-	314,560,843.00	314,560,843.00	314,560,843.00	314,560,843.00	314,560,843.00
Total Anual	1,752,814,446.00	376,754,379.00	2,129,568,825.00	2,077,962,493.00	2,077,962,493.00	325,148,047.00

Los Egresos del 2024 de la Caja para cubrir sus programas ejercieron el presupuesto de la siguiente forma:

CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DE LA CIUDAD DE MEXICO						
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024						
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO						
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones y/o Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Egresos						
Servicios Personales	32,212,544.00	- 1,576,800.00	30,635,744.00	30,635,744.00	30,634,021.00	-
Materiales y Suministros	5,569,470.00	- 4,974,124.00	595,346.00	595,346.00	595,346.00	-
Servicios Generales	461,261,274.00	8,684,770.00	469,946,044.00	469,946,044.00	469,946,044.00	-
Transferencias y Asignaciones	1,250,271,158.00	149,890,305.00	1,400,161,463.00	1,400,161,463.00	1,400,161,463.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	2,000,173.00	2,000,173.00	2,000,173.00	2,000,173.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	3,500,000.00	- 3,500,000.00	-	-	-	-
Total Anual	1,752,814,446.00	150,524,324.00	1,903,338,770.00	1,903,338,770.00	1,903,337,047.00	-

Atentamente


M.C. Alberto Rivera Calderón
Socio-Director
Rivera Padilla y Asociados Contadores Públicos S.C.

Ciudad de México a 20 de marzo de 2025